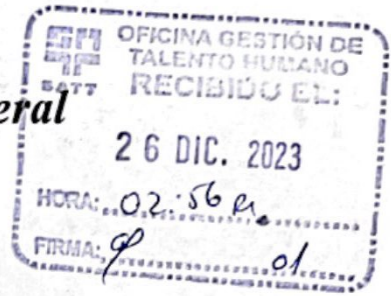




Resolución de Gerencia General

N° 266 – 2023 – SATT



Trujillo, 26 de diciembre del 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, constituye un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno, y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creado mediante Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MPT de fecha 03 de enero del 2023, se resolvió designar, a partir de la fecha al señor Ms. Ylder Heli Vargas Alva como Gerente del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en la condición de funcionario de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 009-2014-MPT, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SATT, es función del Gerente General, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover o cesar, con arreglo a ley, a los funcionarios, directivos y servidores de la Institución;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2023-SATT de fecha 04 de enero del 2023, se Encargó al servidor Lic. Luis Jansen Paredes Torres, en el puesto de la Oficina de Fiscalización, asignado en el CAP y PAP N° 141 del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT, a partir del 05 de enero del 2023, con reserva y retención de supuesto y funciones de origen;

Que, por convenir al servicio, este despacho estima conveniente dar por concluida la encargatura al Lic. Luis Jansen Paredes Torres en el puesto de responsable de la Oficina de Fiscalización, asignado en el CAP y PAP N° 141 del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Despacho por la Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT, concordante con el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DAR POR CONCLUIDA la encargatura efectuada por Resolución de Gerencia General N° 014-2023-SATT de fecha 04 de enero del 2023, al Lic. Luis Jansen Paredes Torres en el puesto de responsable de la Oficina de Fiscalización; siendo su último día de labores en el referido puesto, el 26 de diciembre del 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ms. YLDER HELI VARGAS ALVA
Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo
CC.://GA/GF/OF/OTH(Legajo personal)/OAL/Interesado(01)